



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2021-00214-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez proceso especial de FUERO SINDICAL, informando que la apoderada de la parte actora, remitió memorial, informando haber remitido el auto admisorio de la demanda a la dirección electrónica registrada en el Certificado de Cámara y Comercio de la sociedad llamada a juicio, sin embargo del pantallazo adjunto, no es posible determinar la dirección electrónica a la cual se remitió el correo electrónico, ni se encuentra la confirmación de recibo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, en aras de evitar futuras nulidades Y con el fin de validar la dirección electrónica de la llamada a juicio, se requiere a la apoderada de la parte actora, para que acredite el correo al cual se remitió el auto admisorio de la demanda, así como la confirmación de recibo del mensaje de datos que pretendía notificar a la parte demandada

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en</p> <p>ESTADO No <u>080</u> Hoy <u>17 de junio de 2021</u></p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>
--

ospp

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b8107c3424dfb4484323418f4394dc114cb5adb52f51322d74dde6e43c135fc

Documento generado en 16/06/2021 09:03:33 a. m.